

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO. 8,00 pesetas trimestre
 PROVINCIA. 9,00 — —
 NUMERO SUELTO. 0,50 — —

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.
 En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:
 Residencia provincial de Niños

Administración provincial

LABORATORIO MUNICIPAL DE OVIEDO

LABORATORIO QUIMICO

Tengo el gusto de manifestar a V. S., después de analizada el agua de los depósitos del Fresno (frente al Asilo) y Perez de la Sala, que abastecen la población, que conserva su composición química normal.

Saludo a V. S. atentamente.

Oviedo, 27 de septiembre de 1936.
 —El Jefe de Sección, P. A., E. Luis Uria.—Rubricado.

Señor Delegado de Servicios provinciales y municipales de Oviedo.

Hay un sello del Laboratorio expresado.

SECCIÓN DE BACTERIOLOGÍA

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que las aguas del depósito de Pérez de la Sala y la de Fitoria, continúan conservando su estado normal.

Oviedo, 28 de septiembre de 1936
 Domingo Casaos.—Rubricado.

Excmo. Sr. Delegado de los Servicios provinciales y municipales.

Hay un sello del Laboratorio expresado.

RESIDENCIA PROVINCIAL DE NIÑOS

AVISO

En virtud de la anomalía de las circunstancias en que se desenvuelve la vida de la población, se hace saber a las familias encargadas de la crianza de asilados, que se suspende el pago de Lactancia correspondiente al tercer trimestre del corriente año, hasta nueva orden que será publicada en el BOLETIN OFICIAL y en los diarios de la localidad.

EL DIRECTOR.

Parque de Intendencia de Oviedo

Necesitando adquirirse con urgencia y por gestión directa, los artículos que a continuación se detallan, se invita a los industriales de esta localidad para presentar ofertas en la Jefatura del Detall, de las diez a las trece horas y de las dieciséis a las dieciocho horas en los días siguientes a la publicación de este anuncio hasta el día 5 del próximo octubre, a las doce horas, en que se reunirá la Junta Económica de este Parque para resolver.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales a que han de ajustarse estas adquisiciones, así como las muestras correspondientes se hallan de manifiesto en las Oficinas del citado Parque, a disposición de los ofertantes, a las mismas horas antes indicadas, debiendo presentarse, por lo que a harina se refiere, el certificado de análisis correspondiente.

La entrega de los artículos habrá de ser inmediata a la adjudicación, advirtiéndose, que caso de no obtenerse resultado favorable, se procederá a la requis de los mencionados artículos.

Para el Parque de Intendencia de Oviedo

Harina de 2.ª, 500 quintales métricos.

Oviedo, 28 de septiembre de 1936.
 —El Jefe del Detall, Enrique García.
 —V.º B.º el Director, Sangüesa.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE GRADO

Es extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de abril.

Conclusión

Que estas obras, como en las que en lo sucesivo se realicen, no se empleen más obreros que los que indiquen los Sindicatos.

Autorizar a D. Manuel Alvarez, para construir una casa en Grado con la rebaja del 50 por 100 de los derechos correspondientes.

Quedar enterados de una instancia que suscribe D. Alfredo Díaz Díaz, sobre obras de reparación en El Ma-

lecón, que por la Alcaldía se examine el contrato de arrendamiento y si de este resulta que tales obras han de ser costeadas por el Ayuntamiento las lleve a cabo por administración y sin necesidad de nueva resolución.

Designar al Oficial de Secretaría D. Luis Amandi Montes, Secretario accidental del Ayuntamiento.

Socorrer a D.ª Estrella Lopez y a D. Antonio Martínez, en la cuantía que la consignación presupuestaria lo permita sin perjuicio de procurar los medios de socorrer igualmente a los familiares del resto de las víctimas del 15 de octubre de 1934.

Tomar en consideración la instancia de los Sindicatos obreros relativa a trabajos y destituciones de obreros y empleados en la Granja Agrícola y cursarla a la Dirección general de Agricultura con el decidido apoyo de este Ayuntamiento y el ruego de que se dicte urgencia resolución por así aconsejarlo la necesidad de poner remedio a todas las peticiones que se formulan.

Se levantó la sesión.

Sesión del día 25

Se aprueba el acta de la sesión anterior, varias cuentas de gastos por diversos conceptos y se acuerda:

Ingresar en Depositaria la cantidad de 10.475,79 pesetas, importe de la recaudación obtenida en el mes de marzo último por distintos conceptos.

Ingresar en Depositaria la suma de 14.546,03 pesetas, importe del arbitrio sobre carnes y bebidas e inspección Sanitaria de estas durante el mes de marzo último.

Que el Arquitecto municipal practique una inspección de las obras realizadas y de las que sea necesario realizar en el Matadero, presentando presupuesto acompañado de dictamen.

Suspender hasta efectuar la oportuna reorganización, los trabajos de confección del Padrón municipal de habitantes.

Tener por bien hechos y por tanto ratificados los anuncios de la Alcaldía, relativos al arrendamiento de la casa del Mercado de ganado.

Designar al Concejal D. Avelino Rodríguez Martínez, para formar parte de la mesa de subasta para el arrendamiento de la casa del Mercado de ganado.

Que en caso de que los propietarios dejen de efectuar las obras ordenadas en el plazo que se les señale

las ejecute el Ayuntamiento por cuenta de ellos.

Solicitar del Alcalde de barrio de Berció la remisión de un presupuesto de las obras de arreglo del camino que conduce al cementerio.

Quedar enterados y conformes con la comunicación del Veterinario dando cuenta de ser necesaria la cubrición de la plaza de ayudante temporal de Matarife.

Pasar a informe del Concejal don Prudencio Martínez Estrada, la petición de permiso de D. Casimiro Ordoñez, de Báscones, para construir una cuadra-pajar.

Autorizar a D.ª Engracia Hevia Cañedo, para cerrar un solar de su propiedad conforme al dibujo presentado, quedando obligada la recurrente a que el mismo llegue hasta el nivel del suelo sin dejar hueco alguno entre los pies derechos.

Que informe el Concejal D. Ramón Fernandez Fernandez, de Sestiello, denuncia sobre interrupción de un camino público en Sestiello.

Se levanta la sesión.

Grado, 28 de mayo de 1936.—El Secretario.

Sesión del día 6 de junio de 1936

Dada cuenta del precedente extracto se acordó su aprobación y publicación en el BOLETIN OFICIAL y tabla de anuncios.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—El Secretario.

DE CARREÑO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de Julio de 1935.

Sesión del día 5

Se aprueban varias cuentas.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes y el balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el día 30 de junio último, que arroja una existencia en Caja de 1.849,44 pesetas.

Se autoriza a D. Manuel Gonzalez para ampliar un edificio destinado a salón de baile en Regueral.

Se adjudica definitivamente a don Arturo Alvarez González, las obras de reparación del pavimento de las calles de Valdés Pumarino, Angel Rendueles y otras.

Sesión del día 12

Se aprueban varias cuentas.

Se autoriza a D. Félix Rodriguez

Prendes, para ejecutar obras en una casa en La Matiella.

Se acuerda pase de nuevo a informe de la Comisión de Policía rural, instancia de D. José González y otros, sobre denuncia contra D. Manuel del Busto, por cierre de un camino en Logrezana.

Se aprueba un expediente de transferencia de crédito por 2.000 pesetas para atender al pago de suministros al Ejército y Guardia civil y otros servicios urgentes.

Sesión del día 19

Se designa al primer Teniente de Alcalde Sr. Prendes, para que en representación del Municipio asista a la asamblea convocada por el Ayuntamiento de Gijón para tratar del servicio de Coordinación sanitaria.

Se da cuenta de acuerdo de la Comisión Gestora provincial, abriendo el periodo voluntario para la recaudación del impuesto de cédulas personales.

También se da cuenta de acuerdo de dicha Gestora de subvencionar con 150 pesetas el concurso de ganado vacuno que se ha de celebrar en esta villa.

Se aprueban varias cuentas.

Se autoriza a la entidad comercial Prendes y Muñiz, para utilizar como marca comercial en los envases y facturas el escudo o emblema del Municipio.

Se presta aprobación al acta de recepción de 300 metros de grava para reparación del camino de Yavio a Arquieilla.

Sesión del día 25

Se aprueban varias cuentas.

Se aprueba informe de recepción de grava para reparación del camino de Ambás.

Es desestimada instancia de don José González y otros, en denuncia contra D. Manuel del Busto, sobre cierre de un camino en Logrezana.

Se aprueba el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación durante el pasado segundo trimestre de 1935.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal en las sesiones celebradas en el mes de agosto de 1935.

Sesión del día 2

Se aprueban varias cuentas.

Se conceden a D. Jesús Fernández y D. Ramón Rodríguez, autorizaciones para construir dos edificios en La Matiella.

Se autoriza a D. Braulio Braña, para hacer la acometida de agua a la casa de su propiedad sita en Luis Belaunde.

Se acuerda adquirir una manguera con destino al riego de la vía pública.

La presidencia da cuenta de que por acuerdo de la Junta de Obras del Puerto de Gijón Musel, se procederá a la extracción de 3.000 metros cúbicos de escombros del río de Aboño, para evitar las frecuentes inundaciones y estancamiento de las aguas.

Se acuerda dirigirse a la referida Junta de Obras, solicitando el ensanche del camino de Albandi a la Estación de Aboño.

Se acuerda dirigirse a la referida Junta de Obras, solicitando el ensanche del camino de Albandi a la Estación de Aboño.

Se conceden las siguientes licencias para construir obras:

Sesión del día 9

Se da cuenta de las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Ayuntamientos celebrada en Gijón el 21 del pasado mes, con motivo de la Ley de coordinación sanitaria, con las que muestra su conformidad la Corporación.

Se aprueban varias cuentas.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes.

Se aprueba el balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 de julio pasado, que arroja una existencia en Caja de 1.486 pesetas 70 céntimos.

Se aprueba el resumen de la recaudación obtenida por arbitrios en el pasado mes.

Se autoriza a D. Fermín Vega Alvarez, para construir un pozo de agua en una finca de su propiedad en el Regueral.

Se acuerda contribuir con 25 pesetas a la suscripción provincial abierta para adquirir una bandera para la Guardia civil.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada la sesión, se da lectura a una instancia de José Fernández Miranda, que es desestimada, solicitando se le nombre Interventor de fondos interino.

Da cuenta de comunicación de la Excm. Diputación, a la que se acompaña relación de caminos vecinales susceptibles de obtener prima en el concurso de concesiones para construcción de obras con arreglo a la ley de Previsión contra el paro de 25 de junio último, que comprende los que afectan a este concejo, que fueron solicitados y no ejecutados con arreglo al plan de la Diputación, y que son los siguientes:

a) De la carretera de Gijón-Musel a Aboño, número 148 del plan.

b) De Tabaza a La Pescal, número 46 del plan.

Discutido ampliamente el asunto, por unanimidad se acuerda:

1.º Sostener la subvención de 58 por 100 ofrecida para el camino de Musel Aboño.

2.º Rebajar al 25 por 100 la aportación ofrecida para el de Tabaza a La Pescal.

Se designa al Oficial de Intervención D. Celestino Muñiz, Inspector de arbitrios.

A ruego del Sr. García y García, la presidencia promete activar la terminación de las obras de construcción del puente de la Llegua, en Logrezana.

Sesión del día 16

Se acuerda remitir a la Inspección provincial de Sanidad, relación de tallada de los lugares y poblados que carezcan de abastecimiento de agua potable.

Se da cuenta de la Clasificación de Partidos Farmacéuticos con arreglo al Reglamento de 14 de junio último según el cual a este municipio le corresponde sostener un solo tutelar.

Se aprueban varias cuentas.

Se aprueba la lista de jornales devengados por D. Manuel R. León, en la reparación de la báscula municipal.

Se aprueba el resumen de la recaudación obtenida por arbitrios en el pasado mes de julio.

Se conceden las siguientes licencias para construir obras:

A doña Etelvina Prendes, para elevar un piso a una casa en la Matiella.

A D. Constantino Prendes, para reformar una casa en Carrió.

A doña María Cuervo, para hacer la acometida de agua de la línea general a una casa de reciente construcción en la carretera vieja de Luanco.

Se acuerda pase a informe de la Comisión, instancia de D. Ramón García y otro, solicitando el aprovechamiento de agua sobrante del manantial del que se surte el abrevadero de Noval.

Es desestimada instancia de don Alfonso Díaz Norriella, intercediendo se le nombre Interventor interino.

Se acuerda no haber lugar a la revocación de acuerdo recaído en sesión de 26 de julio, por el que fué desestimada instancia de D. José González y otros, con motivo del cierre de un camino en Logrezana.

Se acuerda pase a informe de la Comisión, instancia de doña Mercedes Díaz, solicitando se excluya del padrón de edificios sujetos al arbitrio sobre desagüe de canalones, una casa en la calle de las Huertas.

Queda sobre la mesa instancia del Practicante titular, solicitando aumento de sueldo con arreglo al nuevo Reglamento de Practicantes titulares.

Se acuerda ejecutar obras de reparación en las fuentes de la Xana y Escuela, en la parroquia de Piedrolero.

Quedan sobre la mesa los proyectos y expedientes de reforma de abastecimiento de aguas, alcantarillado de Candás y de terminación del camino a la Plaxa de Xivares, para su ejecución con arreglo a la ley de Previsión del Paro.

Sesión del día 23

Se aprueban varias cuentas.

Se autoriza al Presidente de la Sociedad de Mareantes y a D. Víctor Martínez, para ejecutar obras de reforma interior en edificios.

Vista una instancia de D. Víctor Martínez, solicitando la enajenación de una parcela de terreno en Guimarán, se acuerda dejarla en suspenso hasta que se averigüe a quien pertenecen en propiedad los árboles en la misma enclavados.

Se aprueba la liquidación de las obras de construcción del fuente lavadero de Monte Calera, acordándose abonar al Contratista el importe de la cantidad en que las mismas fueron adjudicadas.

Se acuerda adquirir un armario-archivo con destino a la Sala de armas del Cuartel de la Guardia civil.

Se acuerda unir al expediente de su razón, instancia de D. Jenaro Muñiz y otros, oponiéndose a la concesión de aprovechamiento de aguas del manantial de Nova, solicitado por D. Ramón García.

Se acuerda quede pendiente de resolución hasta que por el respectivo Ministerio se dicten las correspondientes disposiciones aclaratorias, instancia del Practicante titular, solicitando aumento de sueldo y de la que se dió cuenta en pasada sesión.

Se acuerda adquirir cuatro colchonetas y las mantas y sábanas necesarias, con destino al alojamiento de las fuerzas de la Guardia civil que se suelen concentrar en este término.

Se acuerda ejecutar obras en el camino vecinal de Albandi a la Playa de Xivarez, invirtiendo afirmado y reparación las consignaciones de 2.000 pesetas que al efecto figuran en los presupuestos de 1935 y vigente.

Se acuerda acudir al concurso convocado por la ley de 25 de junio de 1935, solicitando prima para la construcción de las obras de camino de Albandi a la Playa de Xivares y camino de Campo de las Piedras, ofreciendo la aportación del 55 por 100 del costo de las obras.

Solicitar la concesión de primas con destino a las obras de alcantarillado de Candás, reforma, traída de agua y Macelo municipal, ofreciendo la aportación del 60 por 100.

Que se haga el ofrecimiento gratuito de los terrenos que se han de ocupar con dichas obras.

Obligarse a depositar en el caso de que se concedan primas para la ejecución de las obras, a depositar el 5 por 100 de su presupuesto.

Autorizar al Alcalde para que presente los oportunos proyectos e instancia solicitando los beneficios de la ley de 25 de junio.

Prestar aprobación a los proyectos de alcantarillado y abastecimiento de aguas.

Solicitar del Ministerio prórroga para la presentación de los proyectos de Macelo de Candás y camino de Campo de las Piedras.

Sesión del día 30

Se designa al Alcalde para que en representación del Ayuntamiento asista a la asamblea de Municipios que se celebrará en Oviedo, para tratar de la foración de una Sociedad explotadora del ferrocarril Ferrol-Gijón.

Se aprueban varias cuentas.

Se concede a D. Joaquín Prendes autorización para hacer la acometida de aguas a una casa en el Cueto.

Se acuerda adquirir tritrus con destino al arreglo de calles.

Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de septiembre de 1935.

Sesión del día 6

Se aprueban varias cuentas.

Se aprueba el balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el día 31 de agosto que arroja una existencia en Caja de 6.757,98 pesetas.

Se autoriza a D. José González, para construir una casa en Albandi.

Se concede a D. Alvaro Prendes, autorización para cerrar una casa con pared de piedra la Quintana de delante de la casa que habita en La Rebollada.

El tercer Teniente Sr. González Busto, hace renuncia del cargo de Concejal por razones de salud, contestándole la presidencia que el cargo de Concejal por disposición expresa de la ley es obligatorio e irrenunciable en vista de cuyas manifestaciones el Sr. del Busto se retiró del Salón.

El tercer Teniente Sr. González Busto, hace renuncia del cargo de Concejal por razones de salud, contestándole la presidencia que el cargo de Concejal por disposición expresa de la ley es obligatorio e irrenunciable en vista de cuyas manifestaciones el Sr. del Busto se retiró del Salón.

El tercer Teniente Sr. González Busto, hace renuncia del cargo de Concejal por razones de salud, contestándole la presidencia que el cargo de Concejal por disposición expresa de la ley es obligatorio e irrenunciable en vista de cuyas manifestaciones el Sr. del Busto se retiró del Salón.

El tercer Teniente Sr. González Busto, hace renuncia del cargo de Concejal por razones de salud, contestándole la presidencia que el cargo de Concejal por disposición expresa de la ley es obligatorio e irrenunciable en vista de cuyas manifestaciones el Sr. del Busto se retiró del Salón.

El tercer Teniente Sr. González Busto, hace renuncia del cargo de Concejal por razones de salud, contestándole la presidencia que el cargo de Concejal por disposición expresa de la ley es obligatorio e irrenunciable en vista de cuyas manifestaciones el Sr. del Busto se retiró del Salón.

(Concluirá)

Esc. Tipogr. de la Residencia Provincial